

## **NOTA DE PRENSA**

### **CENTENARIO DE LA MAZ (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11) (1905-2005)**

El cambio en la estructura productiva originado por la revolución industrial del siglo XIX trajo consigo en toda Europa un extraordinario incremento en el número de accidentes laborales y una indefensión ante sus consecuencias sanitarias y económicas.

En España la conocida como “Ley Dato” de 31 de enero de 1900 estableció las responsabilidades que debían asumir los empresarios frente al accidente laboral de sus trabajadores.

Tras la promulgación de dicha ley, un grupo de empresarios aragoneses dotados de una mentalidad emprendedora y avanzada para la época decidieron, encabezados por el antiguo alcalde de Zaragoza Exmo. Sr. D. Amado Laguna de Rins, mancomunar las obligaciones que la nueva ley establecía y constituir una sociedad mutualista que facilitase la asistencia médica y material a sus trabajadores. De esta forma, el 18 de mayo de 1905 noventa y siete industriales aragoneses reunidos en el Salón de Fiestas del Centro Mercantil Industrial y Agrícola de Zaragoza fundaron la MAZ.

Durante estos cien años de historia, nuestra Mutua a evolucionado en paralelo a la sociedad a la que sirve, se ha ido adaptando a los cambios estructurales y legales del sistema español de Seguridad Social, a incrementado y mejorado extraordinariamente sus instalaciones y equipamientos y, finalmente, gracias a un proceso iniciado en 1986 de absorciones y fusiones entre Mutuas, ha extendido su ámbito de actuación a toda España.

De tal forma que en este año 2005 en que celebramos nuestro Centenario, la actual MAZ (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 11) continúa dedicada a su tarea fundacional de prestar a sus mutualistas y trabajadores un servicio de prevención y asistencia al accidente laboral y a la enfermedad profesional innovador y eficaz. Además, se ha convertido en una de las principales Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española. Una Entidad que agrupa a más de 100.000 empresas mutualistas, que ofrece protección a medio millón de trabajadores, y que cuenta para esta labor con el trabajo y la profesionalidad de casi 1.500 personas.